



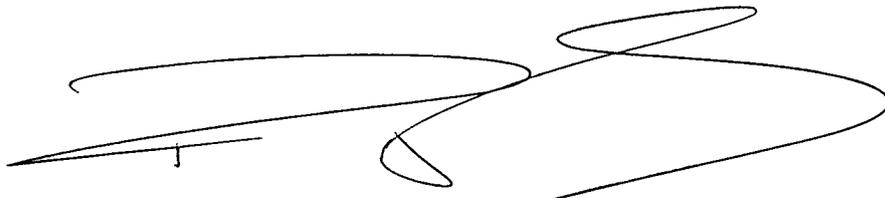
OFICIO N° 1203
INC.: intervención
Sesión N° 27°

lrg/mcdf

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2014

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la solicitud del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido officiar a Ud., para que se sirva disponer en forma urgente las medidas que sean procedentes para resolver definitivamente los problemas de conectividad entre las ciudades de Valdivia y Corral, conforme se describe en la intervención adjunta.

Dios guarde a Ud.,



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL (S) DE OBRAS PORTUARIAS DEL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



URGENTE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD ENTRE COMUNAS DE VALDIVIA Y CORRAL (Oficio)

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, pido que se oficie a la directora Nacional de Obras Portuarias sobre la necesidad de resolver definitivamente los problemas de conectividad entre las ciudades de Valdivia y Corral, sobre todo porque luego de los sucesivos errores o descuidos en la mantención de la barcaza que cruza la bahía, así como el relajamiento en los términos del aplazamiento de un nuevo contrato con la empresa operadora, se dictó un oficio que restringe la navegación a solo buenas condiciones climáticas, y esto dista mucho de la realidad concreta que vivimos quienes habitamos esas comunas. Restringir la navegación de la barcaza solo a las buenas condiciones climáticas, significa dejar por varios días sin conectividad a dos comunas completas.

De paso, le manifiesto a la directora Nacional de Obras Portuarias mi molestia por su incapacidad para entender la importancia de mantener más expedita las relaciones con los parlamentarios. Le pido que conteste las llamadas.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 27ª DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014.**

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría